



# Estibarna

## EMPRESAS ESTIBADORAS ACCIONISTAS DE ESTIBARNA-CPE

Muy Sres. Nuestros:

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía celebrado el 18 de marzo de 2025, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca, en tiempo y forma, la **Junta General Ordinaria de Accionistas** que se celebrará presencialmente el **martes 27 de mayo de 2025 a las 12.00 horas en única convocatoria**, en domicilio social de la compañía (Ronda del Port, 424) para debatir el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- Primero. - Información sobre la redistribución de participación social y acciones. Entrada y salida de accionistas.
- Segundo. - Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- Tercero. - Examen y, si procede, aprobación del informe sobre la información no financiera, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- Cuarto. - Propuesta de aplicación de resultados.
- Quinto. - Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Sexto. – Ratificación de nombramiento de consejero por cooptación. Cese, reelección y/o nombramiento de consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.
- Séptimo. - Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.
- Octavo. - Delegación de facultades.
- Noveno. - Ruegos y preguntas.
- Décimo. - Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta.
- Derecho de información. - Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, y de obtener estos de la sociedad de forma inmediata y gratuita. El Consejo acuerda igualmente, que como complemento de la convocatoria, que se cursará por anuncio en la página web de la empresa con un mínimo de un mes de anticipación, se remitirá a los accionistas por correo electrónico un dossier en el que además de adjuntar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31.12.2024, informe de gestión, informe de auditoría e informe sobre la información no financiera, se detallará la documentación necesaria para proceder a la compraventa ante Notario de las acciones de la sociedad como consecuencia de la revisión anual.

Barcelona, 18 de marzo de 2025

El Presidente  
ESTIBARNA-CPE  
Javier María Vidal Niebla

Convocatoria Junta General 27-05-25.docx